

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INGENIERIA Y MECANICA PRODUCTIVA MECANPRO S.A., CELEBRADA EL
16 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Marzo del dos mil quince, a las diez horas, en las instalaciones ubicadas en el Barrio Centenario Calle C y Bogotá oficinas de la compañía MECANPRO S.A., se reúne la junta General ordinaria de Accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas a) **Ing. Ernesto Manuel Martínez Izurieta**, por sus propios derechos propietario de doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad; y b) **Sra. Pilar Sofía Martínez Cubillo**, por sus propios derechos propietario de tres mil (3.000) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad, por lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía que asciende a un valor de **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$15.000,00)**, dividido en (15.000) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$1,00)** cada una, pagadas en su totalidad.

Se elige como presidente Ad-Hoc de la junta, al señor Ernesto Martínez Izurieta, y como secretario Ad-Hoc al Sr. Iván Arteaga Martínez quien se encuentra presente en la sesión.

Acto seguido, el secretario Ad-Hoc levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día.

Primero.- El Sr. Ing. Ernesto Martínez Izurieta, informó en detalle a los accionistas sobre los acontecimientos más relevantes producidos durante el ejercicio económico 2014, que de acuerdo a las disposiciones del directorio se ha venido cumpliendo con el pago de proveedores, obligaciones con los empleados, obligaciones tributarias, y pagos de préstamos recibidos de terceros.

Segundo.- Informe sobre el contrato suscrito en el 2014 con la compañía DURAGAS, el mismo que se ha venido cumpliendo de manera satisfactoria de acuerdo a lo establecido en el mismo contrato desarrollando a cabalidad cada uno de los proyectos.

Tercero.- Se autoriza al Gerente General para que con su sola firma, en calidad de representante legal de la compañía, suscriba el nuevo contrato de prestación de servicios para la Rectificación e Instalación de Tanques Estacionarios para Almacenamiento de GLP, con la compañía DURAGAS S.A. el mismo que estará avalado mediante Garantía Bancaria con vigencia de 1 años y posible renovación a 2 años.

Cuarto.- Los accionistas deciden que sus utilidades generadas en el presente ejercicio económico no serán repartidas por el momento, de tal forma de que estos valores sirvan para el financiamiento y desarrollo en el nuevo periodo económico.

Quinto.- Planificación y logística para el cambio de oficina a las nuevas instalaciones ubicadas en el viaducto de La Prosperina ya que cuenta con área destinada para taller, almacenamiento y bodega de materiales y herramientas, además de oficinas adecuadas para el área administrativa.

Con lo cual y habiéndose agotado el tratamiento de los puntos que conforman la orden del día, siendo las 12h00, se da por concluida la sesión, procediéndose de inmediato con la elaboración del acta de la sesión, concluido lo cual y dado lectura a su contenido, para constancia de todo lo actuado, la firman en unidad de acto todos los asistentes.

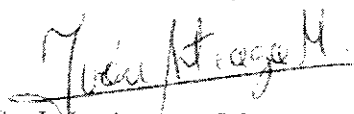


Ing. Ernesto Martínez Izurieta
Accionista - Gerente General
Presidente de la Junta



Sra. Pilar Sofía Martínez Cubillo
Accionista

Certifico: que la copia del acta que antecede, es igual a su original que consta en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía Mecanpro S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 16 de Marzo del 2015



Sr. Iván Arteaga Martínez
Secretario de la Junta